

ACTA DEL EVENTO DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-22-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CIRUGIA DE MINIVA INVASION DE OFTALMOLOGIA PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO. -----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas del día 03 de enero del 2024**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Nacional que se menciona en el proemio de esta acta. -----

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas en el numeral **5.3.8** Inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son: -----

M

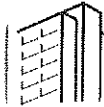
Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Funcionario	Dependencia y Cargo
<b>Lic. Jorge Armando Famoso Avila</b>	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral <b>5.3.10</b> inciso <b>C</b> de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
<b>Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya</b>	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **51** de su Reglamento, y en el numeral **5** de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



ACTA DEL EVENTO DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-22-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CIRUGIA DE MINIVA INVASION DE OFTALMOLOGIA PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **51** DE SU REGLAMENTO. -----

**RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN**

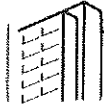
**PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE**

Con fundamento en los artículos **37 Fracción I, II, IV y 25 primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **51** de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se menciona a continuación cuenta con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el **Dra. Adriana Marcela Martínez Ruiz**, Jefe del Servicio del Departamento de Oftalmología, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral **5.3.9 inciso C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudica la partida al participante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas: -----

**PARTIDA ASIGNADA**

**RYSE MÉDICA, S.A. DE C.V.**

Clave	Descripción	Precio Unitario
10.15.001	Cirugía de catarata mínima invasión con LIO.	\$ 6,583.31
10.14.008	Cirugía de vítreo mínima invasión.	\$ 9,528.20
10.14.009	Cirugía de catarata y vítreo mínima invasión con LIO.	\$ 9,817.49
10.14.010	Cirugía de vítreo mínima invasión con endolaser.	\$ 9,390.39
10.14.011	Cirugía de catarata y vítreo mínima invasión con LIO y endolaser.	\$ 11,800.90
10.14.012	Implante de lente intraocular en segundo tiempo.	\$ 3,129.05
10.14.013	Retiro de Silicón.	\$ 7,507.45
10.14.014	Facevitrectomía sin LIO con endolaser.	\$ 10,395.68



ACTA DEL EVENTO DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-22-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CIRUGIA DE MINIVA INVASION DE OFTALMOLOGIA PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

Insumos complementarios

Table with 3 columns: Clave, Descripción, Precio Unitario. It lists various medical supplies such as silicone oil, carbonated perfluoro liquid, endothermy probes, Charles cannulas, anesthesia needles, sutures, retractors, capsular tension rings, crescent knives, carbacol vials, microsponges, gas for intraocular tamponade, anterior chamber maintainer, brilliant blue solution, and saline solution.

Handwritten signature and vertical line on the right side of the page.

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa el monto adjudicado al participante. -----



